

AREA:

Subdelegación de Auditoría Ambiental e Inspección Industrial

NOMBRE DEL COMISIONADO:

GLORIA GUADALUPE CAMARA CHAN

LUGAR DE COMISION:

Carretera Federal 307, Reforma Agraria-Puerto Juárez, Tramo Chetumal-Felipe Carrillo Puerto, Municipio Felipe Carrillo Puerto (Punto carretero ubicado en la coordenada geográfica 19°33'43.89", 88°02'39.97) y Carretera Federal 307, Reforma Agraria Puerto-Puerto Juárez, Felipe Carrillo Puerto-Tulum, Municipio Felipe Carrillo Puerto (Punto carretero ubicado en la coordenada geográfica 19°35'42.0", 88°02'08.4)

PERIODO DE COMISION:

30 DE JULIO DE 2015

OBJETO:

Realizar las acciones correspondientes para poder llevar a cabo el Sexto Operativo Nacional 2015 de Verificación y Vigilancia en Materia de Transporte y Movimientos Transfronterizos de Materiales, Sustancias y Residuos Peligrosos en Puntos Carreteros y Aduanas.

SÍNTESIS:

Se realizó el operativo en el punto carretero 1, de 09:00 a 12:00 horas y en el punto carretero 2, de 15:00 a 18:00 horas, en compañía de 5 elementos de la Unidad Verificadora de Transporte de la Policía Federal destacamentados en el Estado de Quintana Roo. Se revisaron 61 vehículos que llevaban mercancías varias sin encontrar materiales o residuos peligrosos que estuvieran siendo transportados con irregularidades.

RESULTADOS OBTENIDOS:

Se verificaron un total de 61 vehículos de carga, en los cuales no se observó el transporte irregular de materiales, sustancias o residuos peligrosos.

CONTRIBUCIÓN:

Durante el operativo se previno el movimiento y transporte ilegal de materiales, sustancias y residuos peligrosos y se promovió el cumplimiento ambiental a fin de proteger los recursos naturales de México.

DESGLOSE PORMENORIZADO DE GASTOS

CON DOCUMENTACION COMPROBATORIA				SIN DOCUMENTACION COMPROBATORIA			
NUM. DE DOCUMENTO	FECHA	PARTIDA	IMPORTE	FECHA	CONCEPTO	PARTIDA	IMPORTE
				30/07/15	GASTOS VARIOS	37901	\$ 287.50
		SUBTOTAL:	\$ -			SUBTOTAL	\$ 287.50
TOTAL:							\$ 287.50

ATENTAMENTE
INSPECTOR FEDERAL

GLORIA GUADALUPE CAMARA CHAN

Vo. Bo.
DELEGADA FEDERAL DE LA PROFEPA EN
QUINTANA ROO

LIC. CAROLINA GARCÍA CANÓN

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en cada caso.